

# ORQUESTAS

## Orquesta Sinfónica de Córdoba

En la segunda quincena del pasado Marzo, la "Orquesta Córdoba" siguiendo la costumbre de celebrar periódicos conciertos en honor de sus socios protectores, celebró el correspondiente a dicho mes en el Teatro de las Damas Catequistas.

La Overtura para Nonetto de J. Crisóstomo Arriaga y la escena del drama musical «Erminia», para soprano con acompañamiento de orquesta del mismo Arriaga, figuraban por primera vez y como novedades, en el programa a ejecutar por la orquesta.

Las obras de Arriaga tienen, además de una exquisita y bien ponderada musicalidad, el atractivo, el acierto y facilidad de una buena instrumentación; y quizás esta importante cualidad, sea una de las razones que induce a la dirección de la «Orquesta Córdoba» a incorporar al repertorio musical de aquella, la casi totalidad de las obras del inspirado compositor bilbaíno J. Crisóstomo Arriaga.

Haciendo particular referencia al poema dra-

mático «Erminia», Arriaga ha creado esta escena con inmejorables medios expresivos, dotándola de aquellas cualidades y elementos que definen sin vacilación alguna su teatralidad de buena ley. Aparecen, sin embargo, vagas reminiscencias del compositor que recibiera lecciones e influencias de Cherubini, y viviera en una época en donde triunfaba la escuela italiana, mas a pesar de ello, para nosotros, Arriaga presiente más el ambiente «mozartiano», indicándolo bien claro, la espiritualidad y riqueza expresiva del «Andante» central que figura en la escena dramática que comentamos.

La señorita Margarita del Río, alumna de canto del Conservatorio Oficial de Música, fué la intérprete de la obra de Arriaga. Posee la señorita del Río agradable timbre de voz, facilidad de emisión y una buena organización musical, sirviendo éstas condiciones, si persevera en el estudio, para hacerla una completa cantante.

En el resto del programa figuraban obras bien conocidas de la orquesta, sirviendo su ejecución para que, el entusiasta director Aurelio D. Cantero, recibiera para él, y sus huestes, entusiastas aplausos.

# TEATROS

## El Teatro Lírico Nacional Diálogo de actualidad

—¿Empezamos otra temporada en el teatro lírico, por excelencia?

—Ya lo ves. Y con una compañía que hasta ahora es la más completa de Madrid.

—Ciertamente. Pero ¿se trata de una temporada oficialmente de Zarzuela, para continuarla, para ampliarla, o de una nueva prueba más?

—No entiendo la pregunta.

—Verás. El actual empresario del teatro de la Zarzuela de Madrid, es uno de nuestros empresarios mejor orientados y de más admirable seriedad.

—Conforme.

—Lo que ocurre es que un empresario, por sí solo, no puede ir más que a un

caso de buena suerte, y la buena suerte no es corriente, tal como están hoy las cosas del teatro.

—Sigo sin entenderte.

—Alguien ha lanzado con insistencia la noticia de que si el negocio no es ni siquiera mediano en la Zarzuela, se iniciará una temporada de *cine*. Claro está; los aficionados al arte lírico han puesto el grito en el cielo.

—¡Eso no puede, no debe ser!

—¡Claro que no! Y por tanto, pregunto yo: ¿es que no se cuenta más que con la caballerosidad y el dinero y la fina intuición de un empresario que lleva ya perdidos muchos miles de duros en este año?

—Voy comprendiendo.

—El Estado estaba obligado a hacer un esfuerzo tanto por las temporadas de

verso del Español como por las temporadas líricas de la Zarzuela. Lo primero, se resolvió; el Español es ya, de una manera definida, el teatro municipal de Madrid. Lo de la Zarzuela, sigue en el aire. Fué teatro nacional; luego se formó un alto consejo, sin que se supiera nada de cómo había desaparecido el carácter oficial que tenía, y al fin, un empresario bien intencionado tomó el teatro y arrojó el solo todas las consecuencias.

—Merece un apoyo...

—No es que lo merezca; es que tiene derecho a él; un derecho moral que nadie puede negarle. Madrid debe tener un teatro lírico garantizado por los poderes públicos; un teatro lírico español, sin perjuicio de que proteja también, por tradición y prestancia conveniente, la ópera extranjera. Y es triste que pasemos por paréntesis tan enojosos, cuando ese teatro, de tan gloriosa estirpe, podría renacer y tener una categoría en el mundo.

—Pero ¿la prensa no hace nada?

—Muy poco. Se ocupa de las obras, no de la estabilidad de las temporadas, no de la necesidad de consolidarlas con el apoyo oficial. Esto, no cabe duda, llegará alguna vez, porque es una necesidad ineludible. Lo interesante sería ahora que no se demorase demasiado.

—El porvenir del teatro lírico no está asegurado, ni mucho menos.

—Esta es la cuestión. Y hay derecho a saber qué es lo que ocurrirá en la próxima temporada. Si no tenemos más que un teatro de alto género lírico y no lo censuramos, ¡qué cosas no llegaremos a pensar de nosotros mismos!

—Sería una campaña provechosa la que se hiciera en este sentido.

—Pues sólo alguna revista técnica la ha iniciado.

—Ella se llevará la palma, si la hacen caso.

—Al menos, tendrán sus redactores la conciencia tranquila.

—¡Qué no es poco!

Arturo Mori

Madrid, Abril 1929.

## EDUCACION MUSICAL

### Conservatorio Oficial de Música

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, han sido agregados al Conservatorio Oficial de Música, los profesores solistas y de primera de la Banda Municipal, señores Bares, Vera y Algíbez (J.), que se han hecho cargo de las enseñanzas correspondientes a los instrumentos de madera y metal en su varia nomenclatura.

Con el mismo carácter de profesor agregado, ha sido nombrado don Mariano Gómez Camareiro para las enseñanzas de Armonía superior y composición.

Dichas designaciones de personal por parte del Excmo. Ayuntamiento, supone el interés de la Corporación municipal para cuanto redunde en favor de la enseñanza en Córdoba, siendo al mismo tiempo reconocimiento a la labor que viene realizando el profesorado del Conservatorio Oficial.

A don Rafael Cruz Conde, su actual Alcalde, y don Rafael M.<sup>o</sup> Vidaurreta que, de manera tan personal, han trabajado por conseguir tales mejoras, enviamos nuestra sincera felicitación, que haremos extensiva a los señores designados para tan honrosa misión.

### Conservatorio Vizcaíno de Música

Coincide el comienzo del curso que pasamos a reseñar con la concesión, incesantemente perseguida por esta Junta, a los estudios que se cursan en nuestro Conservatorio, de igual validez oficial de que gozan los del Real de Música y Declamación de Madrid.

La Real orden correspondiente lleva fecha de 30 de Agosto de 1927. Ya anteriormente, con la implantación de las clases de Estética e Historia de la Música, Música de Salón y Acompañamiento al Piano, había adoptado íntegramente nuestro Centro el plan de estudios vigente en el de la Corte, y, cumplidas, por lo tanto, todas las prescripciones legales, evacuados todos los informes precisos y seguidos todos los trámites reglamentarios, nuestro Conservatorio mereció con el aplauso unánime de la opinión, la alta consagración oficial que, empeñadamente, venía buscando.

Que la extensión de la validez oficial a los estudios de nuestro Centro era aspiración, hondamente arraigada y vehementemente sentida en

nuestro pueblo, lo prueba el número de inscripciones de examen que por enseñanza libre se verificó en nuestro Conservatorio: la convocatoria de Junio fué de 883 contra 24 en igual convocatoria del año anterior. Esta afluencia de exámenes en nuestro Centro se vió sostenida en la convocatoria de Septiembre, en la que los verificados, también en enseñanzas libres, alcanzaron la cifra de 307; unida a la anterior, da un total de 640 exámenes.

A pesar de tan gran número de inscripciones, y en vista de que la mayoría de los alumnos que la solicitaban residían fuera de Bilbao, con el fin de reducir al límite la permanencia de éstos y sus familias fuera de sus domicilios habituales, y de evitarles los gastos consiguientes de desplazamiento, se combinaron, mediante el funcionamiento simul-

táneo de los Tribunales necesarios, los exámenes en forma tal y tuvieron tan anticipado y exacto conocimiento a domicilio de la fecha, hora y lugar de aquéllos los alumnos, que ninguno de ellos se vió obligado a desplazarse por más de dos días, procedimiento éste que fué estimado debidamente por los examinandos y sus familiares, cabiéndole a nuestro Conservatorio el acierto de haber sido, tal vez, el primer centro docente en implantar esta organización que ha merecido el elogio más cálido de aquéllos en cuyo beneficio se introdujo.

Gracias al acuerdo adoptado por la Corporación provincial de Vizcaya, el Conservatorio Vizcaíno de Música puede ufanarse hoy de hallarse instalado con la propiedad y el decoro que exige su arraigado prestigio docente y la necesidad apremiante de su nutrida matrícula, atento siempre a enaltecer con su valioso esfuerzo el nombre del Conservatorio Vizcaíno de Música a cuyo ensalzamiento contribuye y a cuyos prestigios va, en cierto modo, ligada la nombradía profesional de quienes lo constituyen.

## CONCIERTOS

### Coral Vallisoletana

La «Coral Vallisoletana» obsequió recientemente con una velada a sus socios protectores, en la que hubo números a solo de piano, romanzas de tiple, canciones de solistas, dúos, recitación de poesías y por último la intervención de la gran masa coral tan disciplinada como de costumbre.

#### Programa

Primera parte: 1.<sup>o</sup> Danza de los enanos (piano), señorita Natividad Vicente; Grieg.

1.<sup>o</sup> La ronda que pasa (canción española), tenor señor Redondo; Tabuyo.

3.<sup>o</sup> Así es la vida (poesía), recitada por la señorita Amparito Castro; Hoyos.

4.<sup>o</sup> Yo t'amo (soprano), señorita Chamorro acompañada por la señorita Ceña; Grieg.

5.<sup>o</sup> Vals brillante (piano), señorita Isabelita Melena; Chopin.

6.<sup>o</sup> La hilandera (mezzo soprano), señorita Estremera acompañada por la señorita Ceña; Buxó.

7.<sup>o</sup> Canto de los vaqueros (canción suiza), solo y cinco voces mixtas: solista señor Ara (por la Coral); Doyen.

Segunda parte: 1.<sup>o</sup> Recuerdos de Italia (tarentela) piano, señorita Isabelita Melena; Larregla.

2.<sup>o</sup> Canto indio, barítono Sr. Olmos; Bemberg.

3.<sup>o</sup> Mis amores reales (poesía), recitada por la señorita Amparito Castro; Bemberg.

4.<sup>o</sup> Il noce (soprano), señorita Chamorro acompañada por la señorita Ceña; Schuman.

5.<sup>o</sup> Vals en «mi» menor (piano), señorita Natividad Vicente; Chopin.

6.<sup>o</sup> Canción bohemia, de la ópera «Carmen» (mezzo soprano), señorita Estremera acompañada por la señorita Ceña; Bizet.

7.<sup>o</sup> La montaña (seis voces mixtas), por la Coral.

8.<sup>o</sup> La voz humana; Hoyos.

Tercera parte: 1.<sup>o</sup> Canción del mercader (soprano), señorita Chamorro acompañada por la señorita Ceña; R. Korsakoff.

2.<sup>o</sup> Jota, canción Española (mezzo soprano), señorita Estremera acompañada por la señorita Ceña; Falla.

3.<sup>o</sup> Primo Incontro (dúo), señoritas Chamorro y Estremera acompañadas por la señorita Ceña; Schuman.

4.<sup>o</sup> Recuerde el alma dormida (cuatro voces mixtas); A. Mudara. (Siglo XVI).

5.<sup>o</sup> Ave María (cuatro voces mixtas); J. Arcadelt. (Siglo XVI).

6.<sup>o</sup> La tempestad (cinco voces mixtas); C. Cui.

Para todos abundaron los aplausos y felicitaciones a los organizadores y al Director Sr. García Blanco.

- : -

A las anteriores fiestas musicales siguieron el concierto «Mardones-Galatti», verificado el día 5 de Marzo en el suntuoso teatro de Calderón, donde el famoso bajo Sr. Mardones lució en toda su apatitud su esplendorosa bien timbrada voz así como la notable tiple lírica Sra. Galatti.

Ambos artistas fueron ovacionados frecuente y

calurosamente y les acompañó al piano con suma pericia Joaquín Fustes.

Nueva muestra de exquisito arte ha sido el «Concierto Thibaud», (dado el día 7 de Marzo también en Calderón), acompañado al piano por George de Lausnay.

Hubo una reforma del programa oficial, sustituyendo (a petición de «unos» inteligentes, que «otros» también inteligentes no se hubieran desdiciado oyendo nada menos que el «Concierto en si menor núm. 3 de Saint-Saens») que figuraba en programa, y fué cambiado por el «Concierto en Sol de Mozart» resultando el orden así:

- 1.º Sonata en do menor, op. 30; Beethoven.
- 2.º Concierto en sol; Mozart.
- 3.º Fantasía Vasca; Dierné. Andante Vivaldi; Bach. Danzas Españolas; Granados.

La fiesta fué un continuo éxito para el inmenso violinista Mr. Thibaud y su colaborador Mr. Lausnay, y aunque asegura un crítico local que «ahora» sabemos como debe tocarse el violín y como no», recordamos de pasada que en el mismo escenario dieron conciertos de violín unos señores españoles por más señas, llamados Sarasate, Manén, Quiroga, Hierro y Bordas, que ninguno necesita ni necesitó la «lección de violín» que nos dió Thibaud para saber del arte de tocar el violín.

¿Pero cuándo se enterarán algunos de lo mucho que valen los artistas españoles y que es deber elemental de todo patriota ensalzar los valores nacionales?

De esperar es que antes de las vacaciones estivales se repitan algunas veladas musicales en proyecto, tanto en la Cultural como en la Coral.

A. G.

## Sociedad Filarmónica de Burgos

Esta Sociedad nos envía los siguientes programas para su publicación:

13 de Febrero de 1929. — Arturo Bonucci, (Violoncello); Artalo Satta, (Pianista acompañante).

Programa. — Primera parte: Adagio y Allegro (de sonata en la mayor); Boccherini.

Largo; Veracini-Bonucci.

Menuetto variado; Locatelli.

Fantasía cromática (transcripción libre); Bach-Busoni.

Segunda parte: Concierto en re mayor, I. Allegro moderato, II. Adagio, III. Allegro-Final; Haydn.

Canto ruso; Lalo.

Guitarra; Id.

Tercera parte: Czardas; Fiscer.

Dos estudios técnicos (cello solo); Bonucci.

Nocturno; Chopin-Bonucci.

La fileuse; Popper.

26 de Febrero de 1929. — Cuarteto Belga, con piano.

Programa. — Primera parte: Cuarteto en sol menor (n.º 478 del Catálogo Kochel), I. Allegro, II. Andante, III. Rondó-Allegro; Mozart.

Segunda parte: Cuarteto en mi bemol mayor (op. 47), I. Sostenuto assai-Allegro ma non troppo, II. Scherzo-Molto vivace, III. Finale-vivace; Schumann.

Tercera parte: Cuarteto en do menor (op. 13), I. Allegro molto moderato, II. Scherzo-Allegro vivo, III. Adagio, IV. Allegro molto; Fauré.

11 de Marzo de 1929. — R. Sainz de la Maza, (Guitarrista).

Programa. — Primera parte: Evocación; Mazurka; Scherzo-Gavota; Tárrega.

Andaluza; Zambra gitana; Sainz de la Maza.

Segunda parte: Zarabanda; Haendel.

Allegretto y Final (de la «Gran Sonata»); Sor. Andante; Mozart.

Estudio en la; Coste.

Tercera parte: Dos canciones burgalesas; Beobide.

Serenata; Malats.

Danza en sol; Granados.

Preludio español; Albéniz.

20 de Marzo de 1929. — Cuarteto Calvet, de París.

Programa. — Primera parte: Cuarteto en re mayor (núm. 21), I. Allegretto, II. Andante, III. Menuetto, IV. Allegretto; Mozart.

Segunda parte: Cuarteto en la mayor (op. 18 núm. 5), I. Allegro, II. Menuetto, III. Andante cantabile, IV. Allegro; Beethoven.

Tercera parte: Cuarteto en sol menor (op. 10), I. Animé et très décidé, II. Assez vif et bien rythmé, III. Andantino doucement expressif, IV. Très modéré: très animé; Debussy.

## Sociedad Filarmónica de La Coruña

Esta Sociedad nos envía el siguiente programa: Día 20 de Marzo de 1929. — Abelardo Mus (violín); Encarnación Mus (Piano de acompañamiento).

Programa. — Primera parte: Sonata en la, Andante, Allegro, Adagio, Allegro; Haendel.

Segunda parte: Concierto, Allegro, Andante, Allegro, molto vivace; Mendelssohn.

Tercera parte: Ave María; Schubert-Wilhemj.

Nocturno en re; Chopin-Sarasate.

Leyenda mora; A. Mus.

Dos esbozos (dedicados a Abelardo Mus); J. Rodrigo.

Rondó; Mozart-Kreisler.

Dolonesa brillante; Wieniawsky.

## Associació d'amics de la Música de Badalona

Esta Sociedad nos envía el siguiente programa para su publicación:

Día 22 de Marzo de 1929. — Pilar Rufi (cantatriu); María Carratalá (pianista).

Programa. — Primera parte: De l'amor eterna; Johannes Brahms.

Serenata (de «Cançons i danses de la Mort»); Modeste Moussorgsky.

Els bolets; Pastoral (sense paraules); Tilibomb; Igor Strawinsky.

Es l'encís...; Green; Mon cor és moll de plor...; Els cavallets; Claude Debussy.

Segunda parte: Cançons Populars. — Si dic: cit tu, gavina; El pruner ha ja florit?; Japoneses.

Cançó de bressol; Indostánica.

Cançó de mainadera; Ulkrania.

Doctor Eisenbart; Alemania.

No recuento les oveyes; El sol se chama Lurre-re-nzu; Asturianos.

El foc de Sant Josep; La dida; El poll i la pussa; Catalanes.

Tercera parte: Cuca de llum; Joaquim Zamacois.

L'estrella enamorada; Josep Barberá.

Cançó de taverna; Baltassar Samper.

Campanar nevati; L'arbre dels infants; Agustí Grau.

Record; Per un bes; Jaume Pahissa.

## Sociedad Filarmónica de Valencia

### Memoria

La Sociedad Filarmónica de Valencia, una de las más importantes sociedades que bajo este nombre funcionan en España, nos ha remitido un elegante folleto conteniendo la memoria correspondiente al año 1928, y de la cual, extractamos los datos más importantes.

«Ha entrado la Sociedad Filarmónica en el decimoctavo año de su existencia, y de su importancia y próspera vida dan buena idea los siguientes extremos: 30 conciertos se han celebrado durante el año 1928.

De entre los conciertos hemos de hacer especial mención los dedicados a «Festival Ravel» y «Festival Schubert». El primero, por haberse visto honrada esta Filarmónica con la actuación personal del ilustre compositor Mauricio Ravel, en cuyo homenaje se celebró, interpretando al piano varias de sus obras y dirigiendo la Orquesta en otras que integraban el programa; y el segundo, por lo que se honró la Sociedad al honrar la memoria del malogrado Franz Schubert, dedicándole

dicho festival, en el que la cantante Carmen Andújar y el Trío de Bruselas interpretaron inspiradas y espirituales creaciones del gran maestro vienés.

También nos complace extremadamente consignar el éxito obtenido por un compositor valenciano en nuestros conciertos. Nos referimos al maestro López-Chavarrí, quien dedicó a nuestra sociedad la primera audición de su «Concierto valenciano» para piano y orquesta.

Este éxito demostró, además del mérito de la composición citada, la atención que la Sociedad Filarmónica presta a nuestras manifestaciones musicales.

Igualmente, hemos de señalar la audición de la obra Gongoriana de nuestro paisano y consocio el laureado compositor Manuel Palau, que obtuvo el primer premio en el Concurso Nacional de Bellas Artes, de 1927, obteniendo en esta Sociedad el señalado éxito que ya alcanzó al ser estrenada en Madrid por aquella Orquesta Filarmónica.

**Movimiento de socios.**—Constitúyenla en Enero de 1929, 1.005 socios propietarios y 99 hijos de socios, más 561 socios numerarios y 99 aspirantes a ingreso.

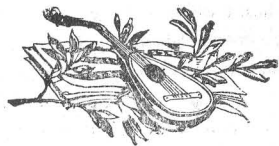
**Estado financiero de la Sociedad.**—A pesar de haberse celebrado en el año 1928 la respetable cifra de 30 conciertos, actuando en muchos de ellos solistas y agrupaciones de muy elevado «cachet», aún se ha cerrado el ejercicio con un importante superávit, como se desprende de la siguiente demostración:

Existencia en caja el 1.º de Enero de 1928, pesetas 33.681'06; ingresos realizados por cuenta de 1928, pesetas 111.385'75; gastos generales, 121.172'00 pesetas; sobrante que pasa a la cuenta de 1929, pesetas 23.895'59.

Los datos precedentes justifican el optimismo reflejado en las líneas que encabeza la presente memoria.

Para esta Junta de Gobierno constituye el tema de la casa propia una tenaz y constante obsesión por ver llegado el feliz día en que pueda ofrecer a sus consocios la fausta nueva de haber encontrado los medios propios para llegar a la soñada realidad, que haga desaparecer las trabas entorpecedoras del libre y expansivo desenvolvimiento de la Sociedad Filarmónica de Valencia.

Por la Junta del Gobierno el Secretario. Enri- que Decourt.



## Asociación de Cultura Musical

### Delegación de Palma

Curso 1928-1929

Resumen de los conciertos dados hasta la fecha

Inauguró este curso el joven pianista ruso Alejandro Uninsky con dos audiciones que constituyeron otros tantos triunfos definitivos para este formidable artista, que a pesar de su extremada juventud puede hoy cotizarse su nombre a una altura extraordinaria. Uninsky es uno de los pianistas más completos que han actuado en esta capital, y las magníficas versiones que nos dió de Chopin han dejado en nosotros grato recuerdo, lo mismo que la Sonata en si menor de Liszt que tocó magistralmente.

En Noviembre nos visitó de nuevo el eximio violinista Juan Manén. Este nombre está muy por encima de lo que podamos decir nosotros, huelga, por consiguiente, todo comentario. ¿Cuándo habíamos oído una «Sonata a Krentzer» o una «Chacona» de Bach con aquella perfección? Lástima grande que los programas no estuvieran a la altura del intérprete. Sarasate, Hubay Wieniawsky empañaban la sana musicalidad. Hubiéramos preferido algo menos de exhibición pues todos conocíamos ya el arte y la técnica imponderable de Manén) algo de interés puramente musical. Aún desconocemos aquí, la Sonata de Ravel..., y tantas otras cosas de veras interesantes.

De sus composiciones se destacó el Concierto español, muy bien trabajado y de estilo algo germanizante.

El notabilísimo Trío de Barcelona, que tantas simpatías se ha captado en nuestra ciudad con las veinticuatro audiciones que lleva ya dadas aquí, nos volvió a visitar en Febrero último ofreciéndonos unos programas de un interés grande e inusitado.

Beethoven, Schumann, Brahms y César Franck tuvieron en Vives, Perelló y Marés unos intérpretes afortunadísimos. A petición de esta delegación ejecutaron el magnífico Trío en re de Turina cuya primera audición nos dieron los mismos artistas catalanes en el pasado mes de Junio.

El organista J. Huré, con una Suite de cantos bretones, de carácter íntimo, y el eminente compositor inglés Eugenio Goossens con sus «Cinco impresiones» para flauta, cello y piano, de marcada influencia raveliana y color netamente impresionista nutrieron las segundas partes del programa y fueron recibidas por el público con visible agrado

Recientemente nos ha visitado el «Quatour Calvet», una de las primeras agrupaciones de Europa. Dos cuartetos de Mozart, otros dos de Beethoven, el de Debussy y el de Ravel integran los pro-

gramas. Los cuatro artistas franceses, señores Calvet, Gilevitch, Pascal y Mas, cada uno de ellos notable en el manejo de sus respectivos instrumentos forman un conjunto intachable, tanto por la perfección técnica y pasmoso ajuste, como por el cristalino sonido de sus instrumentos y la sabia y maravillosa interpretación, que podíamos calificar de perfecta, y que logró electrizar a la concurrencia desde los primeros compases. Es uno de los mejores cuartetos de cuerda que hemos oído.

Es, pues, de desear no sea ésta su última visita a nuestra delegación.

Para este mes se nos anuncia la presentación del eminente violinista Samuel Duslkin.

Gracias al esfuerzo y voluntad, desinteresada y laudable bajo todos los aspectos del delegado Mn. Tomás, hoy cuenta nuestra delegación de la Sociedad Cultural con una Sala íntima de Conciertos instalada en una antigua mansión señorial de Palma. En breve será instalado en ella un instrumento que solo las salas de conciertos de las grandes ciudades suelen tener. En esta sala, bautizada con el nombre de «Domus Artis», ha actuado el «Cuarteto Calvet».

J. Mas Porcel

## Palma de Mallorca

Durante los dos últimos meses se han dado los siguientes conciertos:

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

Días 8 y 9 de Febrero: Trío de Barcelona.

Días 30 y 31 de Marzo: Cuarteto Calvet, de París.

ASSOCIACIÓ BACH

Día 21 de Marzo: Recital Bach, por David Nixon (violinista), Mn. Juan M.<sup>a</sup> Tomás (pianista).

CONCERTS BLANCS

Día 22 y 23 de Febrero: Juan Nogués Pon (guitarista).

FOMENTO DEL CIVISMO

(Sección de Bellas Artes)

Día 26 de Febrero: Juan Nogués Pon (guitarista).

Día 12 de Marzo: Marina Fernández Lamarca (pianista).

Día 27 de Marzo: «Las Siete Palabras» de Haydn (cuarteto de cuerda).

ORFEÓ MALLORQUI (Conciertos de Cuaresma)

I. Día 23 de Febrero: Masa Coral.

II. Día 2 de Marzo: Ignacio Piña (violinista), Jaime Roiz (pianista).

III. Día 10 de Marzo: Masa Coral.

IV. Día 17 de Marzo: Francisco Capllonch (pianista).

TEATRO PRINCIPAL

Días 23 y 25 de Marzo: José Mardones (bajo cantante), Criso Galatti (soprano), Joaquín Fúster (pianista).

Día 31 de Marzo: Joaquín Fúster (pianista).

Corresponsal



# BANDAS DE MUSICA

## Nuestra campaña

Con el título «Los directores de bandas» aparece en el número de Febrero del «Boletín de la Federación Española de Maestros Directores de Orquesta y Pianistas», un artículo firmado por don Manuel Hernández, en el cual, a grandes rasgos, expone los puntos de actuación social que han de seguir para lograr la reivindicación moral y económica del sector musical aludido.

A continuación del artículo, el mismo señor dirige una carta abierta a los señores que integran la Junta Accidental por nosotros nombrada, invitándoles a una cordial fusión, fusión que propugnamos como el último paso en esta campaña.

Ha bastado que un tanto por ciento muy reducido de Directores de bandas, hayan expuesto sus puntos de vista en contestación al cuestionario propuesto por nosotros, para que la necesidad de unión, haya podido más que sus características apatía y despreocupación por tan latente problema.

Tenazmente hemos trabajado durante un año para impulsar y acrecentar la unión, y hoy, debido a la cooperación que a nuestra idea presta la «Unión Española de Directores de Orquesta y Pianistas» avalada con la personal y eficaz intervención de su competente Gerente, salta del mundo de las posibilidades escritas por los directores que nos han honrado con sus contestaciones, al mundo real de las consecuencias y ventajas tangibles que harán dentro de poco más agradable y estimable la profesión de director de banda.

Tan sólo nos resta añadir que diferimos para el momento en que exponamos en esta misma sección el complemento a nuestra campaña pro directores de bandas, el comentario que ofrecimos escribir al iniciar la encuesta (número de Mayo del pasado año) como resumen de la actuación común.

Lo que perseguíamos, lo que pretendíamos, está conseguido: la unión de directores de bandas municipales y civiles es ya un hecho feliz, debido a la única revista profesional que en España se ha ocupado de hermanar lo bello con lo útil.

## Los directores de bandas

«Una de las profesiones musicales españolas más abandonadas y necesitadas de protección es la constituida por el sector de directores de banda.

Esta modalidad de directores, por la carencia de una organización adecuada y por el estado de disgregación de sus elementos, se encuentra aban-

donada a su propia suerte, sin otra salvaguardia que su prestigio personal y sin más defensa que la destacada calidad de muchos de sus componentes.

La Unión española de Maestros Directores- Concertadores y Pianistas, preocupada siempre de todo lo atinente a cualquier manifestación musical de nuestro país, ha tomado la iniciativa de organizar cuanto hace referencia a la dirección de las bandas, para cuya tarea ha empezado ya a cumplimentar los trámites preparativos.

A tal efecto, la Asamblea general ordinaria de la «Unión», a propuesta de su Junta directiva, acordó reformar los estatutos y reglamento sociales, integrando en ellos la sección quinta, en la que pueden figurar los directores de banda españoles que así lo deseen.

Consecuencia obligada de la reforma aludida ha sido la designación oficial del insigne maestro Villa para presidir dicha nueva sección y representarla en el seno de nuestra Junta directiva.

Además, a título de Comisión Ejecutiva, han sido elegidos provisionalmente, aparte el maestro Villa, los señores don Román García, director de la banda municipal de Guadalajara, a quien se ha habilitado para Secretario, y a don Eduardo Escobar, que lo es de la de Liria, como Vocal.

También se han designado como consultores adjuntos a los señores don Mariano Gómez Camarero, director de la banda municipal de Córdoba, y don Rafael Franco Rastrollo, de la de Azuara.

Estos nombramientos tienen carácter interino por la razón poderosísima de que el discernimiento definitivo de cargos de la sección compete, privativa y soberanamente, a los socios adheridos a cada una de ellas.

Se ha tenido muy en cuenta la situación residencial de los señores nombrados para formar la Comisión, puesto que el señor Escobar radica frecuentemente en Madrid, y el señor García verifica asiduos viajes a la corte, circunstancia necesaria para llegar a la labor cristalizadora y práctica por que todos propugnamos.

Congruentemente con nuestro propósito, se ha fijado en cincuenta pesetas la cuota de entrada en la sección, bien entendido que puede ser abonada en plazos mensuales.

La Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva tienen un amplio y orgánico programa a desarrollar que irán conociendo, de manera sucesiva y escalonada, nuestros lectores.

Abarca dicho programa desde la legislación de sueldos mínimos, reglamentación de bases de trabajo, censo profesional, condiciones de idoneidad exigidas para el cargo y otras de análoga trascendencia, hasta la organización de derechos pasivos

o de previsión, tales como socorro por defunción, caja de préstamos, subsidio de enfermedad y pensiones por viudedad y orfandad e inutilidad y vejez.

Estimamos deber nuestro el salir al paso de los que, sin conocer la legalidad societaria porque se rige nuestra colectividad, quieren entrar en discusiones bizantinas sobre si pueden los directores de banda integrar una sección de nuestra entidad o si, contrariamente, tendríamos forzosamente que constituir una Federación especial para ellos, pues, aparte de que los hechos han venido a darnos la razón sobre este extremo, nos parece absolutamente estéril cuanto se discuta sobre dicho particular, ya que hay que sacar a colación el conocido aforismo francés, tan sutil y adecuado al caso, de que «le mon ne fait pas la chose».

A los escépticos que no crean en la posibilidad de nuestras consecuciones básteles saber que en situación análoga a la que disfrutaban los directores de banda en la actualidad se encontraban, hace todavía pocos años, los directores de ópera, zarzuela, varietés y pianistas en general, que hoy día disfrutaban y poseen una organización que, modesta aparte, puede muy bien conceptuarse como modelo entre las diferentes que integran la vida teatral.

Nosotros, por el contrario, somos unos fervorosos convencidos de la eficacia práctica de nuestro proyecto, y esperamos que nuestra desinteresada oferta de solidaridad encuentre el debido eco en la clase a que nos dirigimos, que logrará entonces cumplidamente el elevado prestigio y la importante beligerancia que su cargo le da derecho a ocupar en la vida española».

Manuel Hernández

## Carta abierta

A los señores don Cipriano Pedrosa, don José A. Veiga, don Gregorio Moya, don Agustín Zuluaga y demás señores de la Junta accidental de Directores de Banda.

Muy señores nuestros: En prensa ya el presente número de nuestro periódico oficial, recibimos el del «Boletín Musical», correspondiente al mes de enero, en el que se inserta la amplia información relativa a la Junta accidental de Directores de banda municipales y civiles.

Por la lectura del artículo que precede a esta carta abierta, podrán ustedes deducir que la «Unión» ha madurado la realización de un proyecto análogo, que ya está en marcha, al que ustedes, con la loable cooperación del ilustre director del periódico aludido, don Rafael Serrano, piensan efectuar.

Es decir, que tenemos un propósito común y estamos guiados por unas aspiraciones coincidentes, en lo que se refiere a reivindicar y enaltecer la profesión de referencia.

Y nosotros dirigimos a los dignos compañeros que componen esa Junta accidental el siguiente requerimiento:

¿Por qué no aunamos nuestras comunes iniciativas en pro de la dignificación de la clase? ¿Por qué no se forma una ponencia mixta presidida por el insigne Villa, e integrada por esa Junta Accidental y nuestra Comisión Ejecutiva, para que estudie conjunta y detenidamente las diversas facetas del problema?

¿Es que la beligerancia y la aportación de los importantes elementos de que dispone la «Unión Española de Maestros Directores-Concertadores y Pianistas», creen ustedes no han de influir de manera decisiva en la concreción de nuestros esfuerzos? ¿Es que nuestra ejutoria de organización no es digna de ser tenida en cuenta en este caso y ser quizá la garantía de éxito de la empresa que nos hemos voluntariamente impuesto?

Cuestión es esta de carácter inaplazable y que estimamos previa a toda gestión ulterior para evitar una dualidad de actuaciones que podría muy bien hechar por tierra nuestros elevados ideales.

Y como opinamos que hemos de supeditar todo a la efectividad de nuestro designio de rendición del director de banda, ustedes tienen la palabra sobre el particular, en la inteligencia de que la «Unión», sola o acompañada, mejor con el concurso valioso de sus dignas personas, no desmayará un momento hasta que su iniciada tarea dé los óptimos frutos que una profesión tan acreedorá a ellos, como la que pretendemos dignificar, se encargará de ir recogiendo.

Atentamente les saluda y queda de usted atento s. s., q. e. s. m., *M. Hernández*, Director-Gerente.

## Hacia el final

**1.º ¿A su juicio, cual ha de ser el sueldo mínimo que debe percibir un director de banda en un pueblo de 10 000 habitantes?**

**2.º ¿Qué medio se le ocurre a usted para llegar a conseguir la seguridad en el pago de sus haberes por parte de los Ayuntamientos a los señores directores de bandas, únicos elementos que sufren hoy día este inconveniente?**

**3.º ¿Cree Vd. en la eficacia de reglamentos que fijen los derechos, deberes y obligaciones de los señores directores de bandas y profesores con los Ayuntamientos, al fin de acabar con tantos manifiestos abusos por parte de aquéllos?**

**4.º ¿Considera Vd. eficaces los concursos de bandas?**

**5.º ¿Cree Vd. viable la creación de una junta central consultiva a base de Madrid, Barcelona, Valencia—por ser éstas las bandas mejor organizadas y de más fuerza—junta que atendería en cuantos asuntos se refiriesen a bandas municipales, siendo en su funcionamiento y marcha administrativa idénticas a otras juntas ya creadas de profesiones liberales y de carácter técnico?**

**6.º ¿Qué opinión tiene Vd. formada del porvenir musical en España, de estas manifestaciones musicales de carácter popular llamadas bandas?**

D. Antonio A. Saavedra, director de la Banda Municipal de El Carpio (Córdoba), dice con respecto a su adhesión a la encuesta:

1.ª Que menos de 4.000 pesetas; 2.000 que gana un músico cualquiera de segunda en Bandas Municipales de mediana categoría y las otras 2.000 pesetas para que Dios le de paciencia para vivir en un pueblo.

2.ª La mejor seguridad en el pago de los directores de Banda sería el que los Alcaldes, como tales y por sí propio, respondieran con contrato ante Notario, a la atención de este fin.

3.ª Tal como se hace no creo en la eficacia de tales reglamentos en los que solo se atan de verdad los Profesores y Directores de Bandas.

4.ª Los Concursos de Bandas los considero un arma de dos filos, que lo mismo producen estímulo que desaliento.

5.ª La creación de una Junta Central consultiva sería eficacísima por los beneficios que reportaría.

6.ª Dudoso es a mi juicio el porvenir musical de España en lo tocante a Bandas, mientras el pueblo no posea una sólida afición y cultura musical y los Ayuntamientos miren a las mismas con la indiferencia que lo hacen.

Teniendo en cuenta que muchos de los señores Directores de Bandas a quienes nos hemos dirigido

no contestan a nuestras preguntas, por no querer repetir lo dicho ya por otros compañeros, hemos puesto en propaganda un Boletín de Adhesión, a fin de facilitar las contestaciones y aumentar el número de señores Directores que están conformes con nuestra campaña. He aquí su texto:

## Boletín de Adhesión

Muestro mi conformidad a la encuesta iniciada por la Revista BOLETIN MUSICAL, y siendo mi opinión idéntica a la expresada por la mayoría de mis compañeros, tengo a bien firmar el presente Boletín de Adhesión, al propósito de aumentar e intensificar la indicada campaña.

(Nombre de la localidad y fecha)  
El Director.

Sr. Director de la Revista BOLETIN MUSICAL. Avenida del Gran Capitán, 38, Córdoba.

— : —

Han contestado a dicha propaganda don Rufino Vaquero, director de la Banda municipal de Villalón de Campos y don Enrique S. Busto, director de la Banda municipal de Medina del Campo.

## Rectificando

Al dar cuenta del nombramiento de director del Orfeón «El Eco» a favor de don Modesto Rebollo, por errata de imprenta, apareció que el señor Rebollo figuraba con destino en la «Filarmonía de La Coruña», debiendo leerse «en la guarnición» de aquella localidad.

A pesar de que el buen criterio del lector habrá salvado la equivocación, nosotros rectificamos la noticia para dejar las cosas en su lugar.

## Aviso importante

Terminada la suscripción del año 1928, pueden los señores suscriptores renovar la correspondiente al año 1929, remitiendo a nombre del Administrador del BOLETIN MUSICAL, Gran Capitán 38, y por giro postal, la cantidad de 10 pesetas.